EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 27 de Enero de 1894

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3249

+

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOAQUIN MANZANO VIZCAINO

Falleció el día 29 de Enero de 1893

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Francisca Martínez, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á la misa de cabo de año que se celebrará el lunes próximo á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán favor.

BULAS

Las de la publicación de 1894 se expenden en la librería de Eleuterio Rincón, Mayor pral. 48.

INTERESANTE

Los chocolates de puro Caracas desde 1'50 pesetas paquete, son los que elabora Donato Martínez

EL PALENTINO

de venta, Mayor pral., 216 y 218

(PROBAD Y OS CONVENCERÉIS)

Sección editorial

Nuestros vinos en Alemania

—

El Eco de las Aduanas publicó hace unos días un artículo concerniente al proyecto de ley del impuesto sobre los vinos que el Gobierno alemán ha sometido á la deliberación del Reichstag, quejándose de los grandes gravámenes que de esta ley, todavía en proyecto, pueden resultar para nuestro comercio de vinos en Alemania, *El Eco de las Aduanas* no olvidaba hacer constar que la conducta del Gobierno alemán en este asunto era correcta y legal.

El mismo periódico, en un artículo de fondo de un número de esta semana se rectifica, afirmando que, según su nuevo parecer, la actitud del Gobierno aleman no es correcta, y pretende que puede y debe reclamarse contra este nuevo impuesto en Alemania.

Un cambio de opinión tan brusco nos ha movido á estudiar la cuestión hasta donde las publicaciones sobre la ley proyectada y el nuevo tratado hispano-alemán lo permiten y he aquí el resultado.

La ley proyectada por el Gobierno alemán fija un impuesto sobre los vinos meramente de consumo, que se paga en el momento en que el vino pasa de manos del comerciante al por mayor á las del comerciante al por menor, y grava principalmente los vinos naturales, espumosos y artificiales de producción alemana. El artículo 14, párrafo tercero del nuevo tratado hispano-alemán publicado recientemente por *El Eco de las Aduanas*, dice:

«Si una de las partes contratantes cree necesario establecer un nuevo derecho de consumos é impuesto interior ó un impuesto adicional sobre un artículo de producción ó de fabricación nacional, comprendido en las tarifas y tablas anejas al presente tratado, el mismo artículo extranjero podrá inmediatamente ser gravado á la importación con un derecho ó un suplemento de derecho igual.»

No cabe duda entonces para nadie que juzgue imparcialmente que Alemania está en su perfecto derecho, ya de crear nuevos impuestos interiores de consumos, ya de gravar con igual impuesto los productos extranjeros de la misma clase, y en este caso nuestros vinos; no comprendemos, pues, con qué derecho la reclamación pedida por *El Eco*, pueda formularse.

¿En qué se funda el autor del nuevo artículo, si dice que el proceder de Alemania no es correcto? No olvidemos que España ha sacado provecho de estos mismos derechos establecidos por el anterior tratado con Alemania, gravando con un impuesto interior de consumos los alcoholes, las materias explosivas, las cerillas, etc.

Según los últimos telegramas publicados por la prensa, el proyecto del nuevo impuesto tiene muy poca probabilidad de ser convertido en ley; pero hasta en el caso de que así sucediese, conviene tener presente que el impuesto proyectado grava solamente el vino tal como entra en el consumo, y los vinos que entran en Alemania para la *coupage* no son gravados directamente sinó á lo sumo indirectamente en las mezclas.

La mayor parte de nuestros vinos que van á Alemania, y que irán en mayor cantidad en adelante, se importan para hacer las mezclas; y como el impuesto se cobra con arreglo al tanto por ciento del valor (precio) del vino, está en el interés del fabricante el vender el vino tan barato como le sea posible; de lo que resulta que para la mezcla hará uso de los vinos extranjeros más baratos, que son nuestros, puesto que los italianos y otros vinos extranjeros usados para las mezclas son de precio bastante más elevado. Así es, que tal vez pueda resultar de este nuevo impuesto interior del imperio germánico una ayuda para el aumento de la importación de nuestros vinos naturales.

Desde la Corte.

Madrid 25 de Enero de 1894.

Sr. Director:

El objeto de las conversaciones en todas partes no es otro que el atentado de que fué ayer objeto el digno gobernador de Barcelona Sr. Larroca.

Ignórase hasta el actual momento, si se trata de un nuevo complot fraguado por los partidarios de la destrucción en venganza de la plausible conducta de aquella celosa autoridad, ó de un crimen vulgar de un hombre pervertido moralmente y desesperado por las difíciles circunstancias en que hacía su vida.

Todos los informes oficiales convienen en esto último Ramón Morull, negó desde los primeros instantes que profesase ideas anarquistas, manifestando en sus diversas declaraciones que obró á impulsos de su desesperada situación y por miedo á que la política, confundiéndole con un anarquista le *mataré*, así lo ha declarado, además negó, y esto se ha podido comprobar, que le acompañase alguien.

Los antecedentes, nada le abonan, son malísimos, poco aficionado al trabajo, tenía por morada el bajo lupanar y por templo la taberna. Ha intentado hace doce años suicidarse, y hace poco fué herido en una reyerta habida en una casa de juego.

Desde que ocurrió el atentado de

perfectamente legible, el siguiente billete, cuya traducción textual es como sigue:

«Señora Francisca Padilla: No me amáis... no sé porqué... pues os he dado todo cuanto he ganado hasta el día. Además, Pedro Juarez me ha amenazado con malquistarme con vos, como lo ha hecho con el teniente de Santanilla que me persigue en la actualidad y dice querer matarme. El quiere matarme y vos también queréis verme muerto, quizá... Para libraros á ambós de tan villanos pensamientos, pongo á Dios por testigo, de que si de aquí á mañana no me dais una respuesta satisfactoria, habrá dado fin á su vida

Lorenzo Camargo.»

La carta estaba encabezada con la palabra «duplicada» y fechada en el día anterior. Citada la mujer Francisca Padilla para probar el hecho, presentó la primera. Desde aquel instante era ya muy difícil colgar al acusado, y á pesar de las manifestaciones de los jueces, que querían por interés de la justicia, que la injusticia cometida por ellos tuviese ejecución, el pobre soldado alcanzó gracia,.. y fué recompen-

energía. Vino en seguida el tormento extraordinario, y esta vez confesó su crimen el infortunado guarda del galgo, vencido y quebrantado por el dolor.

Preguntósele si había tenido alguna causa fundamental que le determinase á cometer tan cruel accién, y respondió que sí, sin inquietarse por la pregunta.

¿Si era por envidia? Sí.

¿Si meditaba aquel crimen hacía tiempo? Siempre sí.

¿Si la idea no le había ocurrido sino la noche misma de su ejecución? Y también dijo, sí.

Por todo lo cual concluyeron los jueces, que el desgraciado no podía evitar su suerte, y en su consecuencia le condenaron á ser ahorcado alto y corto.

La sentencia no sólo fué confirmada por el virey, sino que dispuso además se colocase enfrente del asesino el cuerpo de la víctima en el momento de la ejecución. Bajóse del arbol el cuerpo del primer ahorcado, que aún no habían pensado siquiera en examinar, y en una de sus manos, crispada por la agonía, se halló arrugado, pero

asistir á esta curiosa maniobra sin divertirme como un niño. Figuraos, pues, que los indios tienen una preocupación dificilísima de vencer, y es, que las balas se remontan hasta perderse en los cielos, y cuanto más lejano está el objeto á que apuntas más bajo tiran. Pero basta ya de esto y pongámonos en camino.

Después de haber atravesado el Paseo Nuevo, tuve ocasión de admirar á mi gusto dos magníficas líneas de acueductos, construidos después de la conquista y que proveen á Méjico de toda el agua que necesita. Grandes trabajos dignos de la antigüedad y que los romanos no se hubiesen desdeñado de atribuírselos; porque conviene observar de paso que de todos los pueblos conquistadores de la edad media los españoles fueron los más avanzados en el hecho de la dominación pues sus colonias prosperaban aún grandes y pacíficas à principio de este siglo.

Un poco antes de llegar á Tacubaya, y á distancia de cerca de una legua al Oeste de Méjico, se eleva en el alto de una colina llamada Chapultepelt, (1) un elegante pala-

(1) Palabra que en lengua india significa colina de la vid trasplantada.

M.C.D.2022

Liceo, vagaba por las calles de Barcelona, yendo á dormir por las noches á los asilos nocturnos de dicha ciudad. Además, según declaración del señor Puigcerver el nombre de Ramón Morull, no aparece en las listas de anarquistas que obran en poder del Ministro de la Gobernación, y que en honor de la verdad, son muy completas.

En cambio, según noticias recibidas de la ciudad barcelonesa, alli es creencia general, la de que se trata, de un nuevo crimen de los anarquistas, realizado con la intención de despistar y de hacer ver que es un atentado vulgar y que como tal fuere juzgado por los tribunales ordinarios.

Ante tal diferenciación de versiones, el gobierno hallase perplejo, esperando que el juez especial Sr. García Domenech instructor del sumario del crimen del Liceo, investigue si es un complot anarquista, ó no.

Estas fueron las dudas que se suscitaron en el Consejo de Ministros de anoche, y por tal causa, no se tomó acuerdo definitivo, si bien convinieron caso de que sea obra de los anarquistas, activar la ponencia encaminada á combatir esas fieras llamadas anarquistas, por medio de la reforma del Código penal.

Las conferencias telegráficas que hoy han celebrado los Ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia con las autoridades de la capital de Cataluña, han sido para comunicar á estas nuevas instrucciones, y conocer los detalles que acerca del suceso, refiero mas arriba.

Al Sr. Larroca, según decían esta tarde en Gobernación, no se le ha podido extraer el proyectil pero su situación no es grave, antes al contrario, es relativamente satisfactoria, creyéndose que antes de quince días vuelva á encargarse del Gobierno civil.

Sigue en pie la provisión de altos cargos, y son de oir las conversaciones que se entablan entre los ministeriales, con tal motivo.

Un caracterizado diputado de la mayoría, decía esta tarde á varios de sus compañeros con singular gracejo:

—No sean ustedes tontos. Sagasta, no reparte esos cargos, ni provee la cartera de Fomento, porque vienen á servirle de *higuí*, para que la mayoría esté como los chicos, con la boca abierta, á ver quien es el agraciado que se chupa la breva.

No todo son pruebas de ingenio entre los fusionistas, sino que las censuras abundan también y lo que decía el diputado de referencia.

—Sagasta hace tanto caso de las censuras, como Napoleón de las excomuniones que le soltaba el Papa Sixto V.

El tiempo transcurrido desde que el Sr. Silvela pronunció su discurso en la redacción de *El Tiempo*, y el haber ocurrido ayer un atentado censurable en Barcelona, no han sido obstáculos para que se siga hablando de aquel acto político cuya importancia todos están conformes en reconocer.

Los romeristas, sobre todo, siguen implacables en sus censuras, calificando de fracaso la última oración del Sr. Silvela y protestando contra las frases de *selección*, vivir con *vilipendio*, caer *sin gloria*, etc. Esperan con ansiedad el momento en que aparezca *El Nacional* (cuyos trabajos preparatorios se están llevando á cabo con gran actividad) para contestar punto por punto ese discurso y rechazar las frases que creen dirigidas á ellos.

En cambio *El Tiempo*, dice en su número de hoy que desea sinceramente no continuar debates de todo punto estériles á que solo hemos sido obligados por agenas provocaciones, y á que no hemos de volver si á elle no se nos impele en forma que no podamos desentendernos del ataque, ni dejarlo sin cumplida respuesta.»

Sea como quiera, el Sr. Silvela sigue recibiendo felicitaciones por su discurso figurando entre aquellas telegramas de las principales capitales de España.

El día de hoy ha sido uno de los más fríos del año, ó mejor dicho, uno de los más desapacibles, pues el viento del Guadarrama ha sido molesto y causará seguramente algunas pulmonías.

Por este motivo, el presidente del Consejo no ha podido dar su acostumbrado paseo, si bien ha estado en Palacio y despachado con la reina.

También debe haber sido grande el temporal en Melilla, donde una lancha chocó con las peñas y se hizo pedazos, sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia personal.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Dice un colego de Vizcaya, que el domingo último uno de los toros que habían de ser lidiados la tarde del mismo día en un pueblo de aquella provincia, se escapó, recorriendo las calles, y penetrando por último en una barbería donde causó una lesión al dependiente de esta.

Hombre... no debe extrañarse
el pueblo de la avería,
pues ya puede calcularse
que el animal entraría
con objeto de afeitarse.

Y como el chico se negaría, seguramente, echando á correr, el otro, claro, le metió una cornada.

***

Dice el general Martínez Campos, que el Sultán accederá á todo.

Sí señor, yo así lo espero
sea cualesquiera el modo
con que lo pida el guerrero;
accederá á todo, á todo...
menos á soltar dinero.

Porque lo que es los cuartos... ¡vamos que lo que es los cuartos no los suelta!

***

Y también el citado general comunica al Gobierno, que ha recibido de los moros la *muna*, regalo que consiste en ocho carneros, 50 gallinas, 100 panes, 20 palomas, 5 pilones de azúcar, 2 tarros de manteca, cajas de velas, té y café, y cuatro canastas de huevos.

Y dice un periódico que le ha regalado de todo.

¡Eso no es cierto, canario,
y póngame usted las cosas
en el lugar verdadero
sin andarnos con historias!
¡Ahí faltan jamón, chorizos,
mantecados de Grijota,
rosquillas de la Javiera
y chocolate de Astorga!

¡Pero hombre, qué modo de exagerar tienen algunos periódicos!

***

Leo en un colega de la Corte:

«Algunos canovistas decían ayer tarde en tono jocoso que su jefe no tendría inconveniente en hacer la selección que quiera el Sr. Silvela siempre que éste le indicara las personas que no merezcan figurar en el partido, reservándose él hacer otro tanto respecto de los silvelistas.

¿Conque eso dicen los hombres
que siguen á los dos monstruos?
¿Sí? pues con seguridad
que no aceptan ni uno ni otro.

***

Y continúa el mismo periódico.

«Se dijo también ayer tarde que algunos conservadores habían tomado la iniciativa para ofrecer al Sr. Cánovas un banquete en el cual se hiciera igualmente alarde de los elementos con que cuenta, del modo que lo hicieron los silvelistas.»

Yo aplaudo ese noble afan,
pues no han de ser, voto á San,
sólo ellos los de la vela;
«¡anda, y que rabie Silvela!»
que es lo que aquéllos dirán.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—26 Enero 1894

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de José Virgilio Corso y Gil, Baldomero Ibáñez Vivares, Miguel Antonio López Morales y José Antonio Dalmau Latorre.

Gobernación.—Real orden declarando limpias las procedencias de Siracusa.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular decretando el apremio contra los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones que se había ordenado, por débitos á la provincia.

Id.—Llamando la atención de los pueblos limítrofes al de Espinosa de Cerrato, por haberse declarado en el ganado lanar del término de éste, la enfermedad variolosa.

Construcciones civiles.—Relación justificada de los gastos ocasionados en las obras ejecutadas en los Salones de Quintas y reconocimientos del edificio que ocupa la excelentísima Diputación provincial.

Ayuntamientos.—Sobre formación de Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte anuncia al público que la tarifa de billetes de 3.ª clase á precio reducido, para jornaleros del campo y segadores, quedará restablecida en el año actual, durante el período del 1.º de Febrero al 30 de Septiembre.

Dicha tarifa se divide en dos párrafos: el primero contiene precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue ó exceda de dieciséis años; y el segundo, precios aún más económicos que los del primero, para los individuos menores de dieciséis años.

El transporte de los jornaleros del campo y segadores se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y con arreglo á las demás condiciones que se indican en la tarifa.

Por virtud de una Real orden, serán licenciados en breve los reservistas correspondientes al reemplazo de 1889.

A juzgar por las noticias que circulan, se pedirán probablemente en el próximo reemplazo unos 80.000 hombres.

El Gobierno, como se ve, se propone poner en pie de guerra, contando con la primera reserva, un contingente de 200.000 hombres de todas armas é institutos.

cio, habiendo representado un gran papel en la historia mejicana, propiamente dicho, por haber sido la morada de los monarcas indios y del célebre Motezuma, durante los veinte últimos años que precedieron á la conquista. Entonces era el Versailles de las Américas, sitio á donde se dirigían todas las ambiciones, y donde se decidía la suerte de reinos dilatados.

Hernán Cortes pensó también en aprovecharse de la excelente posición militar de Chapultepelt para construir allí un fuerte que pusiese á Méjico al abrigo de las invasiones aztecas. habiendo acabado, no sé porqué, por abandonar aquel proyecto, después de haberle combinado por mucho tiempo de acuerdo con Diego Ordaz, para reemplazar el fuerte proyectado por una fábrica de pólvora, cuya dirección confió á Esteban Pruneda, uno de los españoles más capaces de su ejército.

Chapultepelt fué, andando el tiempo, teatro de un error judicial, que causó la muerte de un inocente. He aquí en pocas líneas la narración de aquel acontecimien

que causó en aquella época mucha sensación en Méjico:

El virey D. Luis Velasco, apasionado por la caza, recibió como regalo del arzobispo Montufar, dos magníficos galgos, únicos que existían en todo Méjico. Tan apreciable fué este presente para D. Luis Velasco, que se apresuró á encerrar prudentemente los dos cuadrúpedos en Chapultepelt (porque los alrededores de Méjico eran arrasados entonces por manadas de bestias feroces), y para mayor seguridad aún colocó un soldado al lado de cada perro, con la orden de no perder nunca de vista al precioso animal. Ahora bien, aconteció que una mañana, al despuntar el día, se halló á uno de aquellos soldados ahorcado en lo alto de un arbol, y muerto por consiguiente.

Prendido inmediatamente su compañero como autor de aquel asesinato, protestó vivamente de su inocencia, y jamás quiso consentir, ni aun para agradar á su juez, que le pedía aquella pequeña prueba de complacencia, confesar su culpabilidad.

Aplicósele el tormento ordinario, y el desgraciado cada vez protestó con más

sado con el aumento de grado por los tormentos que había sufrido. Fué, pues, nombrado guarda de los dos galgos.

A propósito de esta condena, se cita el dicho de un juez, que no puedo resistir á la tentación de trascribir aquí por lo ingenioso y significativo.

—Advertid si es buena la invención de la tortura, dijo; ese hombre ha confesado su crimen aun siendo inocente.

Pero Chapultepelt no servía entonces solamente de parque para los galgos, y sus muros, coronados de yerba, encerraron frecuentemente dolorosas desgracias y muchas ambiciones burladas. Como las flotas españolas no iban á Veracruz más que una vez al año, los vireyes de Méjico no sabian la noticia de su relevo sino por la llegada de sus sucesores, retirándose entonces á Chapultepelt para dejar el campo libre al nuevo representante de S. M. C. Los reparos se hacían precipitadamente y sin el menor cuidado como si se tratase de recibir á un desgraciado, y el palacio estaba ya casi arruinado, cuando el joven virey Galvez le demolió por completo y le construyó tal

M.C.D.2022

Dice *El Comentarista* de Zamora.

«El Gobierno ha concedido á esta Ciudad 2.000 pesetas para alivio de los perjudicados con el temporal de Septiembre último.

Con esta cantidad no dejaremos de hacer milagros.»

Ménos milagros podremos hacer aquí con la que se nos concedió por el mismo concepto.

Y cuenta que la región palentina fué una de las más perjudicadas durante los últimos temporales.

Conque, no quejarse, caro colega.

Por la Inspección de Vigilancia ha sido puesto à disposición del Juzgado, un sujeto que el día 23 del actual, exigió con amenazas 25 pesetas á D. Juan Pastor de la Hera, de esta vecindad.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia, á las nueve de la noche del jueves último, fué encontrado tendido en una calle del pueblo de Palenzuela, un sujeto gravemente herido en la cabeza, al parecer con un palo, el cual, reconocido, resultò ser el vecino de aquella villa Pedro Maestro, quien falleció á las pocas horas.

El Juzgado ha empezado á instruir las diligencias sumariales.

He aquí las Escuelas públicas elementales incompletas de Instrucción primaria que se hallan vacantes en esta provincia, y que, según lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre y Reglamento de 7 de Diciembre de 1888, deben proveerse por concurso único.

Las elementales incompletas de niños de Villalaco con 500, de niñas de Villalaco con 200; de ambos sexos de Quintanatello, Valdegama, Villacibio, Pozanzos, Verdeña, Villaescusa de Ecla, Villorquite del Paramo, Casavega y Camasobres con 500, Amayuelas de Arriba con 400, Villaldavin con 350, San Llorente de la Vega, Villodre y Ledigos con 312 50, Boada de Campos con 300, Belmonte con 275, Polvorosa, Moslares y Micieces de Ojeda con 250, y Vidrieros, Villamelendro, Recueva, Rueda y Vallespinoso y San Pedro Moarves con 200.

No habiendo podido hacerlo hoy, por la hora á que nos fué ofrecido, uno de estos días publicaremos el notable informe que ha emitido acerca del artístico templo de San Martin de Frómista y por encargo de la Comisión de Monumentos de esta provincia, nuestro querido amigo el Secretario de la misma, Dr. D. Francisco Simón y Nieto.

Como recordarán nuestros lectores, en el número de este Diario, correspondiente al lunes último, nos ocupamos ya de dicho luminoso informe, escrito con la gallardía que caracteriza la pluma de nuestro amigo y reconocida competencia que posee en los estudios arqueològicos.

No dudamos que la Real Academia à quien se ha elevado el citado trabajo, teniendo en cuenta las bellezas artisticas que atesora el notable templo a que nos referimos, le declarará monumento nacional, que es lo que se pide, justificadamente en el informe aludido.

Nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Carriòn-Frechilla, D. Demetrio Betegón, se encuentra bastante aliviado de la dolencia que padece, y que hace unos días inspiró serios temores.

Celebramos el estado satisfactorio en que ha entrado, deseando que se halle en breve restablecido por completo.

Hemos oido que algun Concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se propone presentar en una de las próximas Sesiones, una moción, para que se acuerde la compilación de *Ordenanzas Municipales* para el régimen de esta capital, teniendo para ello á la vista las de otras poblaciones del orden de la nuestra.

Aplaudimos la idea, por ser éste el único modo de concluir con los abusos que continuamente estamos notando, especialmente en la parte que se refiere con el servicio de policía urbana.

A las seis y media de la mañana de hoy y en tren especial, pasó por esta ciudad el Regimiento de Murcia, que se dirige á Vigo, donde estaba de guarnición antes de ser llamado por el Ministro de la Guerra, durante los últimos sucesos de Melilla.

En el tren de las doce de hoy ha salido de regreso á Madrid, el señor D. Julián de Diego Alcolea, Magistral que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Para el lunes està señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Leoncio Guardo, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Aboоado D. Mariano del Mazo y de la representación el Procurador D. Genaro Colombres.

En la tarde de hoy ha fallecido en esta ciudad D. Simón Nieto Guillet, Escribano de actuaciones que fué de este Juzgado y padre y tío respectivamente de nuestros amigos D. Emerenciano Nieto del Barco, Subdelegado de Farmacia y el Dr. D. Francisco Simón y Nieto.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimentan, igualmente que al de su apreciable familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan triste como irreparable desgracia.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 20 Enero de 1886.

La *Emulsiòn Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr J. LOPEZ DIEZ.

Seccion festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

¡VUELVE POR OTRA!

Juan Crispín el zapatero
de caracter placentero
y oriundo de Gómez Narro,
pasaba en el pueblo entero
por un bromista bizarro.

Decidor en demasía
y dado pullas á hacer,
era su Zapatería
albergue de la alegría
y antesala del placer.

Para gente seria y loca
de fuera y de aquel confín,
con sal y vergüenza poca
siempre el bueno de Crispín
tenía un chiste en la boca.

La indirecta que él echaba
si alguno en la tienda entraba,
sufrir hacía al paciente,
y... vamos, le avergonzaba
casi irremisiblemente.

Y como era natural,
el pueblo se divertía
de una manera especial,
con el carácter jovial
que el zapatero tenía.

En aquella población
vivía un pobre empleado
llamado Don Simeón,
que siempre estaba llamado
á andar á media ración.

Delgado y de rostro seco,
sin esperanza y sin *guita*
y de ropa tan enteco
que cuando tenía levita
carecía de chaleco.

Y hasta el destino inhumano
le hacía sufrir tirano
del pueblo las cuchufletas,
pues en Invierno y Verano
siempre andaba sin calcetas.

Juan Crispín el zapatero
á sus amigos llamó
una tarde, y trapacero
con lenguaje placentero
de este modo se expresó:

«Vais á ver de qué manera
tienen mis palabras miga,
y cómo dentro y afuera
indirecta que yo diga
tapa la boca á cualquiera.

«Llenos de satisfacción
vais á ver aturulado,
sin palabra, sin acción,
corrido y avergonzado
al pobre Don Simeón!»

Y al pasar éste, saliendo
Crispín, le dejó riendo
en carnes y sin abrigo
las pantorrillas, diciendo:
«¡buenas calcetas, amigo!!»

«¡Hombre, si, y lo más estraño,
contestó Don Simeón,
es que traigo todo el año
debajo del pantalón
un calzón del mismo paño!!»

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 27.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada a 21'50 reales fanega.

—

Valladolid, 26.—En los Almacenes han entrado 600 fanegas de trigo que se han pagado las 94 libras de 40 á 40'75 reales.

De centeno se tomaron 200 que pagaron á 23'75 reales la fanega.

En el Canal fué de poquísima importancia la entrada que hubo.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 26.—Poca fué la entrada de trigo que hubo en este mercado, pues apenas si al detall se presentaron 100 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras de 39 a 39'25 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 y solo pagaron á 39'50 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de nieves.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo de Sexagesima: Indulgencia plenaria.—S. Julián ob. y S. Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el señor D. Sergio Aparicio, Canónigo Lectoral.

En la Compañía continúa la Novena á Nuestra Señora de la Calle á las nueve de la mañana y á las cinco de la tarde.

Lunes.—San Valero ob. y San Francisco de Sales.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Compañía cómico-dramática-coreográfica

—

DOS GRANDES FUNCIONES

Á LAS TRES DE LA TARDE

1.º Sinfonía.
2.º La chistosa y aplaudida comedia en tres actos

EL FORASTERO

3.º El bonito baile andaluz

LA ESTRELLA DE ANDALUCIA

Entrada general 2 reales.

***

Á LAS OCHO DE LA NOCHE
2.ª del 2.º abono

—

1.º Sinfonía.
2.º La lindísima comedia en tres actos

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

3.º El gran baile español

LA CHICLANERA

Entrada general 3 reales.

Ultima hora

MADRID 27 (9 30 m.)

Los deseos de Sultán

En Tánger se insiste en asegurar que la Embajada Extraordinaria que se dirige á Marruecos y que representa el General Martínez Campos, no encontrará ninguna dificultad en su viaje, pudiendo asegurarse que la misión que lleva, obtendrá un resultado satisfactorio. Dícese que el Sultán se encuentra animado de los mejores deseos con relación á España, con la que desea conservar buenas relaciones de amistad, y que accederá á las proposiciones que ha de hacerle dicha Embajada.

—

MADRID 27 (10 m.)

La Embajada

En los Centros oficiales se han recibido noticias de la Embajada Extraordinaria. Esta hizo sin novedad la primera jornada, habiendo llegado en cinco horas á Derbandejara, donde acampó, con objeto de continuar su viaje al día siguiente. El General Martínez Campos y personal á sus órdenes, no ha experimentado molestia alguna durante las jornadas que han hecho, y en los pueblos por donde pasan son objeto de admiración y de respeto supersticioso.

Disgusto de un Bajá

Dicese que el Bajá de Mazagán se halla visiblemente contrariado y no oculta su disgusto, debido á que el General Martínez Campos no le agasajó durante su permanencia en aquella ciudad.

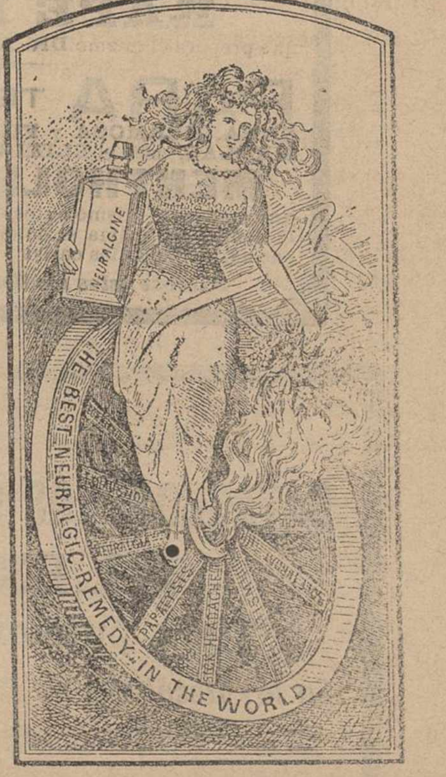

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho 13.

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SYNDETIKÓN.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Suscripciones á la
Ilustración Española y Americana
LA MODA ELEGANTE
Y
LA ÚLTIMA MODA

En a Imprenta y Libreria
de
Alonso é Hijos
Don Sancho núm. 13

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

SISTEMA GIMENEZ
CON REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

EN LA ACADEMIA
DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE
CESTILLA, 1 y 3, entresuelo

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

SALON BARBERIA
de
ALFREDO CARNCERO

Se ofrece al público, en la Plaza Mayor núm. 12, frente á la posada de la Esperanza.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de Pedro Espina, núm. 7; del precio y condiciones enteraránen la calle de los Soldados núm. 42.

SE VENDE

Un carro de varas para caballeria menor en buen uso y muy barato.

También se vende una partida de astillas, por muy poco dinero.

Dirigirse a la herrería y carreteria de Eulogio Simancas, calle Mayor Antigua, núm. 112.

SE DESEA

Un mozo de labranza practico para servir por años.

Dirigirse á la imprenta de es periodico.

Se venden plantas de chopo de 3 á 4 años, en el pueblo de Rivas, á precio arreglado, el que desee adquirirlas, véase con el Alcalde de dicho pueblo.

VENTA

Se hace de ocho aranzadas de majuelo en el camino del monte de esta ciudad. Para tratar, calle Mayor pral , núm. 177.

Vino de Mesa, verdadero Aragones

á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

SE VENDE

Una casa de nueva construcción en la calle de Panaderas, núm 17; del precio y condiciones, informarán en la misma. piso 1.º.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022